CERTIFICADO DE IDONEIDAD

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Ha revisado la hoja de vida y soportes aportados por el/la señor (a) **AIDEÈ MARÍA ÁLVAREZ PEÑA** identificada con cedula de ciudadanía número 32.818.242.

Así mismo de la hoja de vida se evidencia que el señor (a) **AIDEÈ MARÍA ÁLVAREZ PEÑA** identificada con cedula de ciudadanía número 32.818.242. se ajusta al perfil requerido y cuenta con la experiencia y capacidades para la prestación de servicios cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LOS DIFERENTES PROCESO DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL IMTTRASOL.** Por lo antes señalado me permito con base en los documentos que tengo a la vista, CERTIFICAR que ACREDITA la idoneidad para la realización de las actividades requeridas.

Se expide esta certificación de conformidad con los artículos 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, el cual prescribe: "Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate."

De conformidad con lo establecido en al artículo 2.2.1.2.1.4.9., del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que no se obtuvieron previamente otras ofertas.

Dado en el Municipio de Soledad, noviembre de 2023.

Cordialmente,

LUIS ERNESTO AHUMADA ROJANO
JEFE OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA